



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE AVILÉS NÚMERO 2

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 109/2017.*

D. Ignacio García-Quijada Morais, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 109/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Arsenio Gahete Bernardo contra la empresa Mantenimientos y Comunidades en Asturias SL, sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 23 de noviembre de 2017, de cuyo contenido podría tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: Tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mantenimientos y Comunidades en Asturias SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 23 de noviembre de 2017.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-13197.